



СÓRDOBA, 23 AGO 2016

VISTO

El contenido de las distintas solicitudes cursadas para gastos de movilidad para las actividades desarrolladas en las diferentes áreas administrativas de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Y CONSIDERANDO:

- Que se efectuaron gastos de movilidad y se hizo
- necesario afrontarlos;
- Que se autoriza la erogación mencionada
- Que la Facultad de Ciencias de la Comunicación cuenta con fondos suficientes para afrontar dichos gastos.

Por ello,

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN RESUELVE:

Artículo № 1: Reconocer los gastos de movilidad efectuados por un monto total de \$2072.77 (pesos dos mil setecientos setenta y dos con 77/100) según consta en el ANEXO 1.

Artículo Nº2: Protocolícese. Gírese copia al Área Económico Financiera de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Comuníquese a los interesados. Cumplido. Archívese.

RESOLUCIÓN FCC N°:

PN 325

Mgter, MARIELA LUCRECIA PARISI Decana Normalizadora FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

1)

Av. Valparaíso esq. Los Nogales Ciudad Universitaria | 5000 Córdoba | Argentina

Tel. +54 0351 433-4160/61 Fax: +54 0351 433-3175

www.fcc.unc.edu.ar comunicacion@fcc.unc.edu.ar Facebook: FCCUNC Twitter: FCCUNC







ANEXO 1

Fecha	Proveedor	Descripción	Cont Nro y Año	Doc Num y Año	Saldo
			42EX:	420P:	
08/08/2016	TAXI	MOVILIDAD	34992/2016	576/2016	\$1.124,13
00.00.20			42EX:	420P:	
08/08/2016	RED BUS	MOVILIDAD	34992/2016	580/2016	\$25,00
00,00,2010			42EX:	420P:	
09/08/2016	RED BUS	MOVILIDAD	34992/2016	596/2016	\$56,00
00/00/2010			42EX:	420P:	
09/08/2016	TAXI	MOVILIDAD	34992/2016	598/2016	\$295,64
00/00/2010			42EX:	420P:	
09/08/2016	TAXI	MOVILIDAD	34992/2016	600/2016	\$364,80
00/00/20/2			42EX:	420P:	
09/08/2016	TAXI	MOVILIDAD	34992/2016	601/2016	\$207,20
				TOTAL	\$2072.77

Mgter, MARIELA LUCRECIA PARISI Decana Normalizadora FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRBOBA